



ORDEN DEL DIA –08-09-21

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto N° 2: Aprobación acta sesión plenaria 25/08/2020.

Punto N° 3: Designación de la Lic. Jimena Haidar como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Lic. en Enfermería.

Punto N° 4: Designación de la Lic. Natalia Aguilar como Profesora Adjunta interina en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, UPSO.

Punto N° 5: Solicitud de convenio entre la UNS y la Asociación Civil Casa de Betania de Bahía Blanca, presentada por la coordinación de la carrera de TUAT.

Punto N° 6: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Otorgar el aval para el Programa de Precolegiación presentado por el Colegio Médico Provincia de Buenos Aires, Distrito X

Punto N° 7: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Aceptar la donación de un termómetro infrarojo Marca JOYTECH, 2 oxímetros de pulso FS10D, 2 tensiómetros anaeroides, marca EMSUR y 1 parlante Marca JBL Flip 5 con conexión Bluetooth y puerto USB, adquiridos mediante los fondos del PUPLEC.

Punto N° 8: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a CÓRDOBA, ALEJANDRA BEATRIZ, DNI: 26.839.449, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2022.

Punto N° 9: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a RISSO, VALERIA SOLEDAD DNI: 38.313.717, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2022.

Punto N° 10: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y con el Pequeño Cottolengo Monseñor José Nascimbeni, de Bahía Blanca.

Punto N° 11: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y el Hogar Peregrino San Francisco de Asís, Don Orione, de Bahía Blanca.

Punto N° 12: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y el Hospital Privado Dr. Raúl Matera, de Bahía Blanca.

Punto N° 13: Dictamen de la Comisión de interpretación y Reglamento: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y Asociación Civil Talle Protegido y Centro de día Santa Rita, de Bahía Blanca.

Punto N° 14: Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: Otorgar la excepción para el cursado de la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos a la estudiante LU: 120830.